

ACTA N°

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA SPEEDMAIL CIA. LTDA.

En ciudad de Quito a los once días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en el local de la Empresa, ubicado en la Remando de la Cruz N3 1-57 y Mariana de Jesús, cuando son las 12h00, se reúnen en sesión de socios de SPEEDMAIL. Y por estas presentes la total del capital social, se declara en junta General Extraordinarias se encuentran presentes los socios Ing. Jaime Proaño Gómez por sus propios derechos, propietario del 80% del capital suscrito y pagado y la Sra. Julia Velasteguí Mena por sus propios derechos, propietario del 20% del capital suscrito y pagado, de acuerdo con el Art. 281 de la ley de Compañías. Los presentes por una unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Socios de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente punto:

1.- Aprobar los Balances Generales y estado de Perdidas y Ganancias de la compañía del año 2018.

2.-En el año 2017 se obtuvo una pérdida de usd 720.26

Preside la sesión el Presidente de la compañía Sr. Jaime Proaño Gómez y actúa como secretaria la Sra. Julia Velasteguí.

Toma la palabra el Ing. Jaime Proaño y procede a leer el informe correspondiente al Estado Financiero General y Balance de Perdidas y Ganancias del año 2018

Por haberse aprobado todos los balances Generales y de Pérdidas de Ganancias del año 2018 . El cierre de la empresa por pérdidas acumuladas y pérdida de clientes, se declara un receso para redactar el acta. A las 16h00 p.m. se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por todos los socios. Para constancia suscriben al acta todos los socios asistentes



ING JAIME PROANO
GERENTE
CI 1001582871



SRA. JULIA VELASTEGUI
SOCIA
CI. 0501827000

